

EDUCACION PROFESIONAL

SESION DE CLAUSURA DEL SEMINARIO CENTROAMERICANO SOBRE FORMACION PROFESIONAL

17 de octubre de 1969.

Señoras y señores:

Con esta sesión finaliza el Seminario que ha sido patrocinado por el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional, la Organización Internacional del Trabajo y el Instituto Nacional de Aprendizaje.

Su propósito ha sido informar sobre los servicios de formación profesional y las instituciones que se ocupan del desarrollo de los recursos humanos en Centroamérica y Panamá en lo que atañe a la formación de mano de obra en los sectores industrial y rural, lo mismo que debatir la orientación que convenga seguir en la formación profesional en el ámbito centroamericano.

El seminario ha sido fecundo. Muchos conceptos se han aclarado. Se han ponderado mejor las necesidades, los fines que deben perseguirse y los medios que deben usarse. Se ha captado la conveniencia de unir esfuerzos, de ayudarse mutuamente, unas instituciones a las otras, unos pueblos a otros, a fin de alcanzar el deseado acercamiento a la meta de preparar bien para el mundo del trabajo a quien lo necesite y de complementar su capacidad en las labores a todo aquél que sienta esa honda necesidad de hacer mejor las cosas, de marchar al ritmo del progreso del mundo, de encontrar oportunidades de personal promoción.

Es importante lo que se ha hecho en el campo de la formación profesional en estos países, pero lo que mejor se ha logrado es captar la cantidad inmensa de trabajo que falta realizar para dignificar, merced a la formación profesional, al mayor número de trabajadores en todos los campos de la actividad. Precisamente comprender la magnitud del problema que debe resolverse, bien y pronto, es lo que debe hacer posible la máxima colaboración sin recelos y con el único objetivo de aportar cada institución y cada país lo que mejor pueda, para dar solución, al menos parcial, a la demanda de preparación de cerca de un millón de personas para el mundo del trabajo en los años próximos inmediatos, en el istmo centroamericano. Ante tal programa de responsabilidades solo cabe cerrar filas en torno del ideal y poner manos a la obra. En esta tesitura sobran celos y cualesquiera planteamientos de poca entidad. Es necesario, asimismo, ir a los fines, sin enredarse en cuestiones de medios, ya que éstos deben estar subordinados a aquéllos.

La formación profesional, es pertinente repetirlo, no es un gasto. Es, por lo contrario, una inversión fundamental que produce excelentes dividendos. Pero ello es posible en la medida en que de veras se hagan las cosas de tal manera que haya eficacia. En que se planifiquen las acciones futuras sin filigranas burocráticas innecesarias. La resultante de la obra de formación profesional bien realizada será la incorporación en el ancho mundo del trabajo de seres humanos no "amaestrados", sino convertidos en hombres capaces de encontrar su propio lugar en la vida, capaces de evaluarse, de realizarse, de esforzarse. Una obra que pretenda esos objetivos merece la máxima atención de todas las personas conscientes y la consagración total de sus inmediatos gestores.

La vida no da tregua. No se conocen fórmulas mágicas para elevar de una sola vez y para todos la formación profesional. Ello explica por qué se afirma

que en la actualidad la producción y la productividad son bajas, ya que la mayor parte del trabajo se realiza con personal mal preparado. El resultado de tal estado de cosas es obvio como para que merezca otro comentario que no sea el de que procede ir a un cambio en la situación. Ello plantea la necesidad de ganarle una especie de guerra al tiempo, lo que ha de hacerse sin detrimento del sistema educativo, con seguridad en los pasos que deben darse, con el énfasis debido en los aspectos éticos —ya que cada uno debe tratar de ser mejor— y aplicando procedimientos técnicos satisfactorios, sin dogmatismos, en estrecho contacto con la vida “empresarial”.

En algunos de nuestros países se actuó primero con el corazón y después con la cabeza —por decirlo metafóricamente— ya que se consiguieron primero las “conquistas” sociales fundamentales y no ha sido sino después que se ha planteado con mayor propiedad lo relacionado con el desarrollo económico que garantice el disfrute adecuado de los beneficios sociales. Esta consideración incide en lo relativo a la formación profesional que debe hacer el más amplio y satisfactorio rendimiento en las labores humanas.

Importa llamar la atención no solo sobre el aspecto cuantitativo que debe resolverse en el plano de la formación profesional, sino también sobre que la realización de los programas debe tomar en cuenta especiales situaciones. Por ejemplo, que en la determinación de las necesidades específicas se debe tomar en cuenta el factor imprevisible que dimana de la velocidad y dirección de los cambios que ocurren en las diversas actividades. Por ello debe evitarse a toda costa el peligro de trabajar con diagnósticos y estadísticas atrasados o rígidos, que distorsionan la realidad.

Hay que atender con plena conciencia de la situación lo relativo a la expansión demográfica y al eventual desempleo consiguiente.

Debe preverse la acción debida ante la renovación veloz en lo que atañe a las innovaciones tecnológicas. ¿Cómo debe tomarse en cuenta este hecho para que la formación profesional responda a las verdaderas necesidades condicionadas por los cambios? Debe ponerse énfasis, especialmente en las formas más elaboradas de la formación profesional, en crear una base profunda de carácter científico que facilite los ajustes motivados por el desenvolvimiento tecnológico.

Todo este conjunto de breves consideraciones lleva a la conveniencia de recalcar la responsabilidad del empresario en la formación de trabajadores y a afirmar la necesidad concomitante de que prepare en su empresa —o en unión con otras— planes concretos al respecto. Dentro de la empresa debe dársele la mayor importancia al trabajador en todos sus niveles y con relación a todos sus problemas, con miras a su promoción hacia la perfección, en la que convergen el legítimo interés de la empresa y el del propio trabajador, al aumentar tanto su rendimiento, como su satisfacción en el trabajo y, consecuentemente, los beneficios económicos de la empresa.

Es tan importante que la formación profesional se efectúe en relación con la empresa, al cuidado de la propia empresa, asesorando a la empresa, o con alguna fórmula similar, que estrictamente hablando la formación que se haga totalmente con prescindencia de la vida de la empresa, será inevitablemente artificiosa, carente del dinamismo, del sentido que solo en aquel medio puede lograrse.

Lo anterior ha hecho pensar que las situaciones de formación profesional puedan tener solo una función subsidiaria en nombre del Estado y de inspección de la formación en las empresas. De allí que esté dentro de lo posible considerar una reforma legal que exonere de parte o del total de su contribución obligada a la empresa que realice planes de formación profesional para los trabajadores que en ella laboran, siempre que tales planes los apruebe y supervise la entidad, responsable por ley, del asunto.

Hay interés, por lo tanto, en conocer los deseos de los empresarios para convertirlos en planes de formación que redunden en el mayor beneficio de todos los que componen la empresa. Las instituciones de formación profesional deben robustecer los planes de formación en las empresas, colaborar con ellas a ese respecto, pero no sustituirlas, porque así se separarían de la fuente que da vida a la formación profesional.

Si estimamos la propiedad como uno de los elementos fundamentales para la autonomía personal y familiar, como una prolongación de la vida humana, como una de las condiciones de las libertades civiles, debemos pensar que esa seguridad que de la posesión de la propiedad dimana, tiene una particular aplicación cuando se refiere, no solo a la propiedad materialmente considerada, sino también a la propiedad de los bienes inmateriales, como lo es la capacidad de realización que da la formación profesional, en la perspectiva en que la vemos.

Es menester que los trabajadores en ejercicio, todos, lo mismo que las personas que se preparan para la vida del trabajo, tengan oportunidades reales y, en lo posible, permanentes, de desarrollar sus cualidades, de ser promovidos en virtud de su propio esfuerzo, de su afán de ser mejores, de desempeñarse con mayor propiedad en su trabajo, en ello tiene gran papel que desempeñar la formación profesional.

La escuela —se ha dicho— donde el trabajo se capacita para la producción es la empresa misma, y el principal responsable de esa capacitación es el empresario. Este es un concepto aceptado o que debe adoptarse universalmente, con independencia de las particularidades de los diversos pueblos y sin hacer distinciones innecesarias, a este respecto, entre las empresas. Mucho puede hacer el Estado a través de sus órganos en esta tarea, pero esta labor conjunta solo se hace de veras efectiva y da frutos valiosos si en la mente del empresario surge la convicción de que es él y solo él el primer responsable de la formación de los trabajadores que le dan su concurso o que se lo pueden llegar a dar, tanto por razones de justicia social como por el propio interés económico de la empresa. Porque trabajadores bien preparados, más felices, con un horizonte de posibilidades abierto a su esfuerzo y a su empeño de ser mejores, indefectiblemente rinden más en sus labores.

Vigorizar, por lo tanto, la preparación ética y técnica del trabajador, debe ser una nueva tarea para cada uno de los empresarios. El término empresario deriva de "emprender", de "acometer", palabras que corresponden con exactitud a esos ánimos esforzados que representan uno de los empujes más respetables dentro de la sociedad. Una nueva tarea han de emprender, quienes están acostumbrados a luchar y alcanzar metas, que es actuar en favor de la más elevada formación profesional de sus trabajadores. En esa línea de acción las instituciones encargadas de la formación profesional están a la orden, dispuestas a secundar toda buena iniciativa.

Importa mucho que cada país conozca la necesidad de dar formación profesional a la inmensa población sin posibilidad inmediata de empleo. Porque si sabe cada uno desempeñar una ocupación calificada, más fácilmente resolverá su problema, que no enfrentándose completamente desapercibido de formación profesional con el mundo del trabajo. Recuérdese que hay muchedumbres de adolescentes y jóvenes desocupados o subempleados. Esos grupos constituirán los protagonistas de la sociedad de los próximos años, por lo que su papel lo realizarán según la preparación que oportunamente reciban. Siempre cabe esperar más y mejor de quien está preparado para la vida, que no de quien se enfrenta a ella desvalido de capacidad para el trabajo.

Termino mis palabras saludando fraternalmente a los hermanos centroamericanos que han sido huéspedes estimados de Costa Rica en esta semana; agradeciendo a CINTERFOR y a OIT haber pensado en nuestro país para la efectuación del Seminario y anhelando que éste haya constituido ocasión para afirmar rectas ideas y asegurar una voluntad permanente de servicio y de coordinación en favor de los miles y miles de personas que en estos pueblos necesitan prepararse bien y pronto para el mundo del trabajo.

LA AGRICULTURA

28 de junio de 1968

Señor

Lic. don Rodrigo Madrigal Nieto

Director del diario La República

S.O.

Estimado señor Director:

Con el ruego atento de publicar la presente, me refiero en breve al editorial de La República del miércoles 26 de junio en curso, titulado **ES NECESARIO QUE EL PAIS MODIFIQUE SU ACTITUD MENTAL FRENTE A LA AGRICULTURA**.

En primer lugar, juzgo más valioso el solo título del editorial que su mismo desarrollo, porque éste contiene puntos de vista esenciales pero expresados con algo de confusión. Debe reconocerse, eso sí, con toda claridad, y repetirse constantemente, la necesidad de adoptar una mejor actitud ante los problemas agrícolas del país. Cuanto ha hecho y hace la prensa a ese respecto es de mucho mérito.

En segundo lugar, manifiesto que no es cierta una afirmación que contiene el editorial de mérito que reza así: "UN MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CUYA MAXIMA PREOCUPACION ES ENCAMINAR A TODOS LOS JOVENES DEL PAIS HACIA LAS CARRERAS LLAMADAS LIBERALES". Sobre todo si con tal información pudiera entenderse que hay descuido de lo agropecuario.

Muchas personas no conocen lo que se ha venido haciendo a ese respecto de impulsar aspectos diversos de la educación del país y confunden, además, unas cosas con otras. Vamos por partes: a) Es imposible afirmar que la máxima preocupación *del Ministerio es la que menciona La República. No tiene ningún fundamento su decir.* b) Si algo quieren impulsar, tanto el Ministerio como el Consejo Superior de Educación, ha sido la enseñanza profesional. Lo que han hecho en ese campo es muy interesante. Como muestras: precisar el verdadero, y no ficticio, carácter de los institutos agropecuarios; dar pasos para que al menos la mitad de los establecimientos de enseñanza media tengan carácter profesional; sus visitas sistemáticas a los centros agropecuarios, la implantación de los nuevos programas en ellos; el estímulo en el tipo de título, las gestiones para que la Universidad admita a estudiantes con títulos de las instituciones de enseñanza profesional para quitar el "techo" que tenían, y hacer más atractiva la carrera técnica. c) Mención especial merece la famosa discusión sobre el Liceo Unesco y su paulatina conversión en agropecuario: Ministerio y Consejo, aunados en comunión de ideales respecto de la importancia de la educación agropecuaria, discutieron, dieron razones, instaron y lograron hacer respetar el punto de vista que sustenta hoy La República. d) El trabajo fundamental que se realiza para crear dos escuelas agrícolas de nivel intermedio, al cuidado de comisión especial, compuesta por los Ministros de Agricultura, Educación y Planificación y los representantes de la Universidad, Rector y Decano de Agronomía, con la asistencia del Dr. Müller, es una prueba más de que el juicio de La República no está bien fundamentado.

He llegado a creer que algunas personas no ven claro porque, al sostenerse que la enseñanza debe ser seria en cualquiera de sus niveles y de sus modalidades, han entendido que solo interesan las carreras llamadas liberales. Sobre tales carreras mucho cabe decir. Pero no lo haré por ahora, en gracia de la brevedad. Sin embargo, es pertinente no echar al olvido que en enseñanza media existe el campo académico y el

profesional. En este último, las modalidades industrial, agropecuaria y comercial. Todas son importantes. Apenas hace doce años se iniciaron los cursos industriales. Existe en el Ministerio el afán por impulsar en forma particular estas carreras llamadas profesionales o técnicas. Eso ha sido dicho en varias ocasiones y en la medida de las posibilidades se ha ido poniendo en práctica. Los colegios profesionales, gracias a ello, se han ido nutriendo de creciente matrícula y el trabajo poco a poco se ha hecho con mayor precisión.

Pero lo anterior no significa que no debe impulsarse la enseñanza académica en todos los niveles. Es muy importante. Y el mayor empeño en un campo, no significa descuido de los otros. Afirmo esto último porque en algunos se da una visión distorsionada, que llevada al extremo, sería la de pretender como único objetivo casi "amaestrar" gente en los diversos oficios, casi preparar hombres-máquina. Ello es una deformación. Las varias carreras son posibilidades para el multifacético espíritu humano, formas de atender las necesidades del trabajo y del desarrollo, caminos para la expresión de la libertad creadora. Todas son buenas y cada una debe ofrecerse con rigor, con seriedad y sin traicionar su propia esencia.

Hay quien cree que en Costa Rica existía hasta hace cinco o seis años una enseñanza humanística de gran vuelo académico en los colegios. Eso no es cierto. Sin embargo, ha sido el punto de referencia de quienes hacen gran despliegue verbal hablando de enseñanza democrática, no selectiva, al alcance de todas las cabezas, y en contra de un sistema selectivo, academicista, humanístico... ¡que no existió! La verdad es que el rigor en educación, la precisión de conceptos, el enfrentamiento con la realidad, la legítima exigencia de aprovechamiento, constituyeron bienes esenciales de cualquier enseñanza, sea académica, técnica, de primaria, de secundaria o de universidad. ¡Y la preparación para la vida —otro estribillo— no puede excluir la preparación para la universidad que es vida en forma eminente! De modo que el mayor interés, no exclusivo, del Ministerio es impulsar la enseñanza técnica. La agrícola en forma especial.

Si ahora al contrastar lo dicho con la realidad, vemos que faltan profesores, que faltan terrenos, que faltan equipos, etc., ello se debe a la imprevisión de otras épocas y al modo cómo se aprueban los presupuestos en educación: se le da vuelta a algunas propuestas y entonces parecen hechas para desconcertar y no para lograr unidad de acción; la mayor porción en educación se va en sueldos; se aprueban partidas específicas que son solo partidas de papel y que, cuando cristalizan, por estar al cuidado de otros entes no permiten coordinar la atención de necesidades... ¡En fin, ya sabemos que si el presupuesto fuese racional, qué buena ley sería!

¡Pero ya este capítulo pertenece a la ética y a la estética de nuestra vida republicana, sobre la que tanto se escribe!

Apoyo con entusiasmo la hermosa afirmación de La República: "Entre los factores que deben ocupar la atención preferente de los Gobiernos... ha de figurar, por derecho histórico y económico propio, la agricultura" y transcribo un párrafo de la publicación del mejor Instituto Agropecuario del país, en este momento el de San Carlos, que apareció en La Nación de 2 de junio, escrita por un estudiante de Vº año, que pone de relieve cómo se ha sabido entender el interés del Ministerio de Educación por los asuntos agropecuarios. A propósito del trabajo, durante los meses de vacaciones, para evitar el abandono del Instituto, en cursos especiales, dice el artículo: "Dichos cursos se hacen por grupos de cinco a ocho en cada cursillo; esto ha sido reconocido por el Ministerio de Educación Pública, *Ministerio para el que el Instituto y sus alumnos guardan inmensa gratitud...*" Y tal gratitud tiene su razón de ser en el notorio impulso que por todos los medios ha venido dando el Ministerio a lo agropecuario. ¡Y si el Ministerio más tuviera, más hiciera!